

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

11698

Resolución de la directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la que se conceden las subvenciones en relación con la convocatoria de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales para el año 2022

Hechos

1. En fecha 29 de julio de 2022, el presidente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) dictó la Resolución por la que se convoca la concesión de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales del año 2022 (BOIB n.º 110, de 20 de agosto de 2022).
2. Durante el plazo de presentación de solicitudes para optar a las subvenciones mencionadas, el ICIB recibió catorce solicitudes.
3. La Comisión Evaluadora prevista en el apartado 12.2 de la convocatoria se reunió el 24 de noviembre de 2022 para examinar las solicitudes presentadas y emitió el acta que sirve de base para la Propuesta de resolución de la directora del ICIB, que se publicó el 2 de diciembre de 2022 en la página web del ICIB, en sus versiones en lengua catalana y castellana.
4. De acuerdo con el apartado 13.2 de la convocatoria, las personas interesadas disponían de un plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones contra esta Propuesta de resolución.
5. Dentro del plazo establecido para las alegaciones, se ha presentado lo siguiente:
 - 5.1. La Sra. Núria Abad Rivas, como representante de Mom Works, SL, presenta un documento en relación con el expediente PEA 4/2022, en que consta como administradora única de la empresa, sin acompañarlo de ninguna alegación al respecto.
6. El personal del ICIB ha comprobado que las entidades beneficiarias cumplen los requisitos establecidos por la normativa para poder recibir subvenciones.

Fundamentos de derecho

1. El Texto Refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.
2. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio de 2009).
3. El artículo 20.h) de los Estatutos del ICIB, aprobados por el Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, que dispone que la directora del ICIB es el órgano competente para conceder subvenciones.
4. La Resolución del presidente del ICIB de 29 de julio de 2022 por la que se convoca la concesión de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales del año 2022 (BOIB n.º 110, de 20 de agosto de 2022).

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por el importe total de 150.000,00 € a favor de los beneficiarios que se incluyen en el Anexo 1.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo al capítulo 4 del presupuesto del ICIB, con los importes detallados en el Anexo 1.
3. Denegar y excluir de la concesión de subvenciones las solicitudes que se indican en el Anexo 1.
4. Informar a los beneficiarios de que la justificación y el pago de la subvención se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el punto 19 del Anexo de la Resolución del presidente del ICIB de 29 de julio de 2022.





5. Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante el presidente del ICIB, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, 23 de diciembre de 2022

La directora del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears

Cristina V. Llambias Cortés

ANEXO 1

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Número de expediente: PEA 13/2022

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Mosaic Producciones Audiovisuales, SL

Objeto: Promoción exterior Mosaic 2022

Presupuesto total sin IVA: 31.813,58 €

Importe solicitado: 25.000,00 €

Importe concedido: 25.000,00 €

Puntuación: 24,16666667

Número de expediente: PEA 4/2022

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Mom Works, SL Objeto: Promoción exterior de los proyectos audiovisuales de Mom Works, SL, de carácter profesional para el año 2022

Presupuesto total sin IVA: 18.550,00 €

Importe solicitado: 14.840,00 €

Importe concedido: 7.650,00 €

Puntuación: 23,33333333

Número de expediente: PEA 12/2022

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Paleàrtica Films, SL

Objeto: Campaña promocional de Mallorca, l'illa mare, material promocional de Les altres aus de Balears, inscripciones en festivales, viajes

Presupuesto total sin IVA: 14.046,82 €

Importe solicitado: 11.237,46 €

Importe concedido: 11.237,46 €

Puntuación: 21,83333333

Número de expediente: PEA 3/2022

Estado: CONCEDIDO

Solicitante: Inga Films, SL

Objeto: Promoción exterior de la obra Quizás en Mallorca

Presupuesto total sin IVA: 5.204,16 €

Importe solicitado: 4.461,58 €

Importe concedido: 4.163,33 €

Puntuación: 20,83333333



Número de expediente: PEA 6/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Jordi Escandell Seguí
Objeto: Acciones de proyección exterior para el documental Oasis
Presupuesto total sin IVA: 14.630,33 €
Importe solicitado: 11.704,26 €
Importe concedido: 11.704,26 €
Puntuación: 20,33333333

Número de expediente: PEA 7/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Creatica 17, S. Coop.
Objeto: Solicitud de inscripción a la convocatoria de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales para el año 2022, Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears
Presupuesto total sin IVA: 5.080,00 €
Importe solicitado: 5.080,00 €
Importe concedido: 4.064,00 €
Puntuación: 20,16666667

Número de expediente: PEA 5/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Cinetica Produccions, SL
Objeto: Desarrollo de las acciones de promoción exterior del proyecto documental A Contracor, l'espina daurada
Presupuesto total sin IVA: 26.019,85 €
Importe solicitado: 20.815,88 €
Importe concedido: 20.815,88 €
Puntuación: 19,83333333

Número de expediente: PEA 9/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Pauxa, SC
Objeto: Promoción exterior 2022 de: Es gegant, Vivir sin país, Incestum y El arropiero
Presupuesto total sin IVA: 39.559,38 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 25.000,00 €
Puntuación: 19,83333333

Número de expediente: PEA 2/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: CEF Escuela de Artes Audiovisuales
Objeto: Els Mal, cortometraje de ficción y animación
Presupuesto total sin IVA: 32.000,00 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 16.900,00 €
Puntuación: 19,5

Número de expediente: PEA 1/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Francisco Javier Pachón Paz (en la solicitud: «Javier Pachón Pachón»)
Objeto: Proyección exterior para servicios de consultoría en exhibición cinematográfica y representación de CineCiutat
Presupuesto total sin IVA: 4.557,02 €
Importe solicitado: 4.557,02 €
Importe concedido: 3.645,61 €
Puntuación: 17,83333333





Número de expediente: PEA 11/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: Ninju Games, SL
Objeto: Promoción y difusión del desarrollo de un videojuego
Presupuesto total sin IVA: 37.756,00 €
Importe solicitado: 18.878,00 €
Importe concedido: 18.878,00 €
Puntuación: 16

Número de expediente: PEA 8/2022
Estado: CONCEDIDO
Solicitante: La Periferica Produccions, SL
Objeto: Inscripción a la convocatoria de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales durante el 2022
Presupuesto total sin IVA: 32.838,39 €
Importe solicitado: 25.000,00 €
Importe concedido: 941,46 €
Puntuación: 15,66666667

SUBVENCIONES EXCLUIDAS

Número de expediente: PEA 10/2022
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Falta de puntuación mínima según el apartado 26 de las bases
Solicitante: Audicam Rent, SL
Objeto: Desarrollo de las acciones de promoción exterior de los proyectos de cortometraje Judit y Cleo vendrá esta noche
Presupuesto total sin IVA: 4.895,76 €
Importe solicitado: 3.916,60 €
Puntuación: 13,83333333

Número de expediente: PEA 14/2022
Estado: EXCLUIDO
Motivo: Desistimiento al requerimiento
Solicitante: Bastera Films, SL
Objeto: Convocatoria de subvenciones para apoyar la promoción exterior de proyectos audiovisuales para el año 2022
Presupuesto total sin IVA: 15.542,20 €
Importe solicitado: 12.433,76 €

